



Contadores públicos y
consultores gerenciales

**INSTITUTO DE FOMENTO DE
HIPOTECAS ASEGURADAS –FHA**

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN
DE CONTROL INTERNO**

REVISIÓN PRELIMINAR
AL 30 DE JUNIO DE 2010

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S.C.**

23 de julio de 2010

Señores
Junta Directiva
Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA

Como parte de la auditoría a los estados financieros del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA al 31 de diciembre de 2010, efectuamos una revisión preliminar de las cifras de los estados financieros al 30 de junio de 2010 y como resultado de la misma observamos algunas deficiencias en los controles internos que consideramos deben ser reportadas a su Administración, las cuales se describen en el memorando adjunto, el cual incluye las siguientes secciones:

- I. Observaciones de control interno derivadas de nuestra revisión al 30 de junio de 2010.
- II. Seguimiento a las observaciones de control interno derivadas de auditorías anteriores.

Atentamente,



Lic. Hugo Arévalo Pérez
Socio Director

INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS -F. H. A.

I. OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO DERIVADAS DE NUESTRA
REVISIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2010

No.	OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN																								
1	<p>Deficiencia en el correlativo del número de resolución según Actas</p> <p>Al 30 de junio de 2010, se observó que el correlativo de resoluciones emitidas por Junta Directiva del acta 17-2010 se repiten en el acta 18-2010, existe deficiencia en el correlativo de las resoluciones No. 75 a 79-2010.</p>	<p>Se recomienda a la Administración, verificar el correlativo de las resoluciones antes de que sean aprobadas para evitar la duplicidad en las mismas.</p>	<p>La Secretaria de Junta Directiva resolverá a la brevedad posible.</p> <p><i>Pendiente respuesta de Secretaris</i></p>																								
2	<p>Falta de firmas en libro de actas</p> <p>En nuestra lectura de actas al 30 de junio de 2010, de Junta Directiva, observamos que faltan algunas firmas, algunos ejemplos:</p> <table border="1" data-bbox="229 964 923 1338"> <thead> <tr> <th>Acta No.</th> <th>Fecha</th> <th>Firma pendiente</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17-2010</td> <td>09/03/2010</td> <td>Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera</td> <td>Vocal Titular</td> </tr> <tr> <td>18-2010</td> <td>11/03/2010</td> <td>Lic. Moisés Barrios Bellugo Arq. Hector Daniel Lopez Cordón</td> <td>Vocal suplente Asesor Técnico</td> </tr> <tr> <td>19-2010</td> <td>18/03/2010</td> <td>Lic. Moisés Barrios Bellugo Licda. Patricia Garza de Ruano</td> <td>Vocal suplente Vocal Titular</td> </tr> <tr> <td>20-2010</td> <td>23/03/2010</td> <td>Lic. Oscar Erasmo Velasquez Rivera Licda. Patricia Garza de Ruano Arq. Hector Daniel Lopez Cordón</td> <td>Vocal Titular Vocal Titular Asesor Técnico</td> </tr> <tr> <td>22-2010</td> <td>06/04/2010</td> <td>Lic. Oscar Erasmo Velasquez Rivera Licda. Patricia Garza de Ruano Arq. Hector Daniel Lopez Cordón</td> <td>Vocal Titular Vocal Titular Asesor Técnico</td> </tr> </tbody> </table>	Acta No.	Fecha	Firma pendiente		17-2010	09/03/2010	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera	Vocal Titular	18-2010	11/03/2010	Lic. Moisés Barrios Bellugo Arq. Hector Daniel Lopez Cordón	Vocal suplente Asesor Técnico	19-2010	18/03/2010	Lic. Moisés Barrios Bellugo Licda. Patricia Garza de Ruano	Vocal suplente Vocal Titular	20-2010	23/03/2010	Lic. Oscar Erasmo Velasquez Rivera Licda. Patricia Garza de Ruano Arq. Hector Daniel Lopez Cordón	Vocal Titular Vocal Titular Asesor Técnico	22-2010	06/04/2010	Lic. Oscar Erasmo Velasquez Rivera Licda. Patricia Garza de Ruano Arq. Hector Daniel Lopez Cordón	Vocal Titular Vocal Titular Asesor Técnico	<p>Se recomienda que las actas sean firmadas en su totalidad, con el objetivo de legalizar y formalizar oportunamente las decisiones de la Junta Directiva.</p>	<p>Se procederá a solicitar las firmas que faltan en estas actas.</p>
Acta No.	Fecha	Firma pendiente																									
17-2010	09/03/2010	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera	Vocal Titular																								
18-2010	11/03/2010	Lic. Moisés Barrios Bellugo Arq. Hector Daniel Lopez Cordón	Vocal suplente Asesor Técnico																								
19-2010	18/03/2010	Lic. Moisés Barrios Bellugo Licda. Patricia Garza de Ruano	Vocal suplente Vocal Titular																								
20-2010	23/03/2010	Lic. Oscar Erasmo Velasquez Rivera Licda. Patricia Garza de Ruano Arq. Hector Daniel Lopez Cordón	Vocal Titular Vocal Titular Asesor Técnico																								
22-2010	06/04/2010	Lic. Oscar Erasmo Velasquez Rivera Licda. Patricia Garza de Ruano Arq. Hector Daniel Lopez Cordón	Vocal Titular Vocal Titular Asesor Técnico																								

INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS -F. H. A.

I. OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO DERIVADAS DE NUESTRA
REVISIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2010

No.	OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN
3	<p>Deficiencia en hojas de control de expedientes de personal</p> <p>Al 30 de junio de 2010, se observó que las hojas de control de los expedientes de personal no se encuentran actualizados a la fecha de nuestra revisión.</p>	<p>Se recomienda a la Administración, actualizar anualmente la hoja de control de personal, con el objeto de llevar un control adecuado de la papelería adjunta a cada uno de los expedientes.</p>	<p>Este reporte es un control interno de Recursos Humanos, no obstante se les hizo de su conocimiento tal observación.</p>

INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS -F. H. A.

II. SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO DERIVADAS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No.	OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN	COMENTARIO DE ACTUALIZACIÓN																				
1	<p>Descuentos Judiciales</p> <p>La cuenta de Descuentos Judiciales incluye saldos mayores a un año, los cuales corresponden a descuentos realizados a Oscar Francisco Ruiz Vásquez, quien era empleado de la institución, y se integran de la siguiente manera:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2">Juicio sumario (C1-2005-187)</td> </tr> <tr> <td>Descuento febrero 2005</td> <td style="text-align: right;">Q 1,458</td> </tr> <tr> <td>Descuento marzo 2005</td> <td style="text-align: right;">1,460</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">2,918</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Juicio (C1-2005-4079)</td> </tr> <tr> <td>Descuento agosto 2005</td> <td style="text-align: right;">1,458</td> </tr> <tr> <td>Descuento septiembre 2005</td> <td style="text-align: right;">1,458</td> </tr> <tr> <td>Descuento octubre 2005</td> <td style="text-align: right;">1,367</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">4,283</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">Q 7,201</td> </tr> </table>	Juicio sumario (C1-2005-187)		Descuento febrero 2005	Q 1,458	Descuento marzo 2005	1,460		2,918	Juicio (C1-2005-4079)		Descuento agosto 2005	1,458	Descuento septiembre 2005	1,458	Descuento octubre 2005	1,367		4,283		Q 7,201	<p>Se recomienda a la Administración, realizar el seguimiento correspondiente a dichas partidas, con el objetivo de depurar los saldos antiguos o anular estos montos que podrían representar pasivos irreales.</p>	<p>Se realizó la consulta al Depto. Jurídico, quien indicó que no se puede enviar a pagar estos descuentos, ya que como Institución estamos facultados para realizar el embargo provisional no obstante no se puede proceder a efectuar los pagos hasta que el Juzgado lo indique. Por este motivo quedamos en espera de la orden del juzgado para que indique el momento y lugar donde se deben realizar los pagos pendientes.</p>	<p>Al 30 de junio de 2010, esta situación continúa.</p>
Juicio sumario (C1-2005-187)																								
Descuento febrero 2005	Q 1,458																							
Descuento marzo 2005	1,460																							
	2,918																							
Juicio (C1-2005-4079)																								
Descuento agosto 2005	1,458																							
Descuento septiembre 2005	1,458																							
Descuento octubre 2005	1,367																							
	4,283																							
	Q 7,201																							